

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **2828** HIMUNECA, S.L.

El socio único de la sociedad «HIMUNECA, S.L.», mediante decisiones de fecha 3 de abril de 2017 acordó por unanimidad:

1. La reducción del capital social por importe de 48.750 € mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 650 acciones en 75 €.

La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos.

El procedimiento para llevarla a cabo es la disminución del valor nominal de las acciones.

El plazo para la ejecución es de dos meses desde la fecha del acuerdo y no existe suma que haya de abonarse al accionista único.

2. La transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 4 de abril de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Antonio Palomino Moreno-Manzanaro.

ID: A170031390-1